

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DOCENTE PARA FORMACIÓN DE INGLÉS ESPECIALIZADO EN MATERIA DE CONTROL DE FONDOS EUROPEOS, DIRIGIDO AL PERSONAL DE LA DIVISIÓN DE CONTROL DE FONDOS EUROPEOS Y SUBVENCIONES, ADSCRITA A LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, QUE REALIZA AUDITORIAS DE ACTUACIONES COFINANCIADAS CON FONDOS EUROPEOS.

Las empresas que han resultado admitidas una vez llevado a cabo la apertura de los sobres numero 1 (Documentación Administrativa) y sobres numero 2 (Documentación Técnica) son las siguientes:

- ALWAYS SCHOOL OF LANGUAGES S.L.
- AULA INTERCULTURAL S.L.
- CLIC SERVICIOS LINGUISTICOS S.L.

El presente informe técnico tiene por objeto la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor de conformidad con lo establecido en el apartado 8 del Anexo I y en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), con una puntuación máxima total de 30 puntos y que se desglosan en los siguientes:

1.- Metodología que propone aplicar el licitador para el desarrollo del servicio, (máximo 10 puntos):

- 1.1 Se valorará que la metodología se adecúe al desarrollo de la competencia comunicativa en los posibles niveles de destreza lingüística del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) en que cada alumno pueda estar adscrito, (máximo 5 puntos).
- 1.2 Se valorará que la metodología sea activa participativa y colaborativa, (máximo 5 puntos).

2.- Contenidos y organización didáctica (máximo 20 puntos):

- 2.1 Se valorará la organización didáctica y que los contenidos y los trabajos que se propongan al alumno para el aprendizaje conduzcan al desarrollo de las destrezas lingüísticas con especial énfasis en la interacción oral, (máximo 10 puntos).
- 2.2 Se valorará la variedad de actividades de desarrollo de competencias transversales (preparación para reuniones, presentaciones, entrevistas, entre otras), (máximo 4 puntos).
- 2.3 Se valorará la idoneidad y creatividad de los materiales específicos que se proponen para apoyo en la formación de los participantes en las clases, (máximo 1 punto).

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MACARENA ONIEVA CASTILLO | 26/04/2024 | PÁGINA 1/9 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmUHBA89FEF86KTA6U2FFAZSDKH | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



- 2.4 Se valorará el carácter innovador y viabilidad de las actividades propuestas para el desarrollo de las clases, (máximo 3 puntos).
- 2.5 Se valorará la calidad del proceso de evaluación a seguir de la competencia adquirida por los participantes en el curso, máximo, (máximo 1 punto).
- 2.6 Se valorarán las estrategias de control de asistencias, (máximo 1 punto).

En base a estos criterios y subcriterios y su ponderación, se ha procedido a evaluar y valorar el contenido de los documentos aportados por los licitadores admitidos en el presente procedimiento de licitación.

Dado que las ofertas técnicas presentadas por cada uno de los licitadores admitidos no se estructuran conforme a los criterios a valorar, se muestra a continuación los aspectos más destacables de cada una de ellas:

1.- ALWAYS SCHOOL OF LANGUAGES S.L.

En cuanto a los contenidos y metodología de trabajo, la empresa informa en su propuesta técnica que la estructura y la programación de contenidos formativos se elabora en función a los distintos niveles de conocimiento de la lengua inglesa y aborda todos los aspectos que comprenden el aprendizaje de un idioma.

Se elaborará una programación inicial de las clases, basada en los objetivos establecidos para cada uno de los 6 niveles impartidos y en cada uno de los ámbitos de aprendizaje adaptable a las necesidades de cada alumno, y que se abordan a través de ejercicios desde los distintos planos de aprendizaje lingüístico: gramática, comprensión y expresión oral (y pronunciación), y comprensión y expresión escrita (Grammar, Listening, Speaking, Reading, Writting). Por otro lado, se busca que la temática de los ejercicios sea lo más cercana posible al alumno, a su estilo de vida, profesión y gustos, de manera que el nivel de implicación e interés se incremente.

Las clases se estructuran de manera flexible, de modo que se establece un guion inicial basado en los objetivos por niveles de conocimiento del MCER, que posteriormente se va adaptando al alumnado, moldeándose en función de su evolución, ya que en la práctica no todas las competencias lingüísticas coinciden necesariamente con las establecidas para el nivel indicado por un test inicial. Esto permite poner foco en las dificultades de cada alumno para poder superarlas con mayor rapidez, trabajar con los ejercicios más efectivos para cada uno y sacar el máximo rendimiento de su capacidad, a base de ser las clases quienes se adaptan a su aprendizaje, y no al revés.

Cabe concluir que, si bien para cada nivel lingüístico no se describe el contenido específico sino únicamente los objetivos a conseguir en cada uno de ellos, la metodología se adecua a los niveles de destreza lingüística establecidos por el MCER, por lo que se le otorga una puntuación de 2,5 puntos para el subcriterio 1.1.

En la propuesta técnica se indica que el objetivo de Always School of Languages S.L. es que cada estudiante aprenda de la manera más eficaz y eficiente posible. Sobre todo, interesa que los alumnos sean capaces de usar el idioma de manera flexible en el día a día, no como una asignatura sino como un medio de comunicación. Indica que los métodos utilizados van más allá de tener un profesor experto que imparta contenidos lingüísticos y mande a alumnos realizar ejercicios "formales". Proponen el uso de metodologías colaborativas y fáciles de recordar que han demostrado tener gran efectividad y que maximizan el potencial de aprendizaje en la enseñanza de idiomas.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MACARENA ONIEVA CASTILLO | 26/04/2024 | PÁGINA 2/9 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmUHBA89FEF86KTA6U2FFAZSDKH | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



Las clases se imparten enteramente en el idioma requerido, incluso en niveles todavía iniciales, de modo que el alumno obtiene un entrenamiento del idioma a lo largo de toda la sesión, no limitándose únicamente a los aprendizajes de gramática y vocabulario de cada unidad didáctica, si no también construyendo unos cimientos sólidos de su conocimiento, a un nivel más profundo, que sólo se adquieren con la experiencia en el uso del idioma, con la repetición por imitación y con la práctica.

La metodología utilizada sitúa a los alumnos, y no al profesor, en el centro del aprendizaje haciendo que éstos aprendan de manera activa, lo que supone ir más allá de la simple memorización de reglas y de la realización de los tradicionales ejercicios.

Por lo anterior, se considera que la metodología utilizada es participativa y colaborativa, por lo que se le otorga una puntuación de 5 puntos para el subcriterio 1.2.

En cuanto al criterio 2, contenidos y organización didáctica, se le otorga una puntuación de 6,75 puntos, que se desagregan por subcriterios de la siguiente forma:

Subcriterio 2.1, la propuesta presenta de forma aceptable la organización didáctica, contenidos y actividades que se propondrán a los alumnos, como juegos lingüísticos, corrección de errores al hablar, deducción de reglas gramaticales sin explicación previa orientadas a la adquisición de destrezas verbales y auditivas y sin que en su desarrollo se le de especial prioridad a la interacción oral. Como consecuencia, se otorga a este subcriterio una valoración de 5 puntos.

Por lo que se refiere al subcriterio 2.2, variedad de actividades de desarrollo de competencias transversales (preparación para reuniones, presentaciones, entrevistas, entre otras), la empresa no presenta ninguna propuesta en su oferta, por lo que obtiene 0 puntos.

En cuanto al subcriterio 2.3, idoneidad y creatividad de los materiales específicos que se proponen para apoyo en la formación de los participantes en las clases, se proponen una serie de materiales complementarios muy genéricos como artículos de actualidad, noticias, videos o libros de género literario que serán adaptados al perfil e interés del alumno. Por tanto, se le conceden para este subcriterio 0,25 puntos.

Para el subcriterio 2.4, a pesar de que Always School of Languages S.L. indica que utilizan técnicas educativas avanzadas más eficaces que los métodos "tradicionales" o académicos permitiendo enfoques más participativos y exploratorios de la enseñanza y la práctica de la lengua, éstos no se consideran innovadores. El realizar trabajos en parejas o grupos, comparar las respuestas de los deberes con las de otros alumnos, jugar a juegos lingüísticos, adivinar respuestas o corregir errores al hablar, entre otras, son prácticas habituales de una academia de lengua extranjera.

Sin embargo, a pesar de no tener carácter innovador, se consideran viables y que contribuyen al adecuado desarrollo de las clases. Por ello, obtiene 1,5 puntos.

Tanto para el subcriterio 2.5, calidad del proceso de evaluación de los alumnos como para el 2.6, estrategias utilizadas para el control de la asistencia, la empresa no hace ninguna referencia en la oferta presentada, por lo que obtiene 0 puntos en ambos subcriterios.

En conclusión, analizada la propuesta técnica aportada por ALWAYS SCHOOL OF LANGUAGES S.L., la valoración total que se otorga conforme a los subcriterios establecidos en el apartado 8 del Anexo I y en el Anexo VI del PCAP es de 14,25 puntos con el siguiente desglose:

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MACARENA ONIEVA CASTILLO | 26/04/2024 | PÁGINA 3/9 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmUHBA89FEF86KTA6U2FFAZSDKH | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



| | VALORACIÓN |
|---|---------------------|
| Subcriterio 1.1 | 2,5 puntos |
| Subcriterio 1.2 | 5 puntos |
| Total criterio 1 | 7,5 puntos |
| Subcriterio 2.1 | 5 puntos |
| Subcriterio 2.2 | 0 puntos |
| Subcriterio 2.3 | 0,25 puntos |
| Subcriterio 2.4 | 1,5 puntos |
| Subcriterio 2.5 | 0 puntos |
| Subcriterio 2.6 | 0 puntos |
| Total criterio 2 | 6,75 puntos |
| TOTAL VALORACIÓN ALWAYS SCHOOL OF LENGUAJES S.L. | 14,25 puntos |

2.- AULA INTERCULTURAL S.L.

En cuanto a la valoración del subcriterio 1.1, es decir, que la metodología se adecua al desarrollo de las competencias comunicativas en los posibles niveles de destreza lingüística del MCER de cada alumno, AULA INTERCULTURAL S.L. determinará el punto de partida de cada alumno tras realizar la prueba de nivel correspondiente. La academia trabaja con los seis niveles comunes de referencia del MCER si bien considera que en las etapas educativas reales existen fases intermedias que no siempre coinciden con los niveles estandarizados del MCER.

Dado que la metodología se adecua perfectamente al MCER, se definen en la oferta técnica los objetivos para cada nivel e incluso, el contenido del programa a impartir y establece la adaptación a posibles niveles intermedios en función del nivel de partida del alumno, lo que suponen una mayor capacidad de adaptación de la formación a las necesidades individuales del alumnado, se le otorga para este subcriterio 1.1, 5 puntos.

En cuanto a la metodología, la oferta presentada indica que una vez definido el nivel de partida de cada alumno, en cada clase se seguirá el que denomina “método comunicativo” que ayuda a convertir la enseñanza del idioma en una actividad interactiva trabajada desde un enfoque teórico-práctico que fomenta al máximo una activa participación e interacción del alumnado. El idioma a aprender es la lengua vehicular única utilizada en el aula por el equipo docente.

La metodología propuesta pone énfasis en ayudar a los alumnos a usar la lengua meta en una gran variedad de contextos y da importancia al aprendizaje de las funciones lingüísticas. Su principal objetivo es ayudar a los alumnos



a generar mensajes comunicativamente eficaces, en lugar de obsesionarse con la construcción de estructuras gramaticales perfectamente correctas o una pronunciación cuasi-nativa.

Según el método comunicativo, la adquisición de una lengua implica el dominio de las cuatro destrezas principales: escuchar, leer, hablar y escribir de forma integrada.

Por todo lo anterior, se considera que la metodología utilizada es participativa y colaborativa por lo que se le otorga una puntuación de 5 puntos para el subcriterio 1.2.

En cuanto al criterio 2 contenido y organización didáctica queda amplia y claramente desarrollado en la propuesta técnica. Se le conceden a este criterio un total de 17,5 puntos sobre un máximo de 20, con el siguiente desglose por subcriterios:

La propuesta presenta de forma clara y bien desarrollada la organización didáctica y los contenidos. Distingue entre un aprendizaje de la gramática encubierta y de la gramática abierta que favorece el desarrollo de las habilidades lingüísticas adaptándose al nivel de cada alumno y pone énfasis en la comunicación interpersonal independientemente del uso por el alumno de las reglas gramaticales. Por lo tanto, se valora el subcriterio 2.1 con 10 puntos.

Por lo que se refiere a la valoración del subcriterio 2.2 relativo a la variedad de actividades de desarrollo de competencias transversales (preparación para reuniones, presentaciones, entrevistas, entre otras), señala que se practicarán simulacros de situaciones relacionadas con la actividad cotidiana del alumno sin que, en ningún momento se indique que éstas se adaptarán al contexto laboral (entrevistas, reuniones, presentaciones, etc.), que tan sólo están previstas para el nivel C2. Como consecuencia, para este subcriterio se le concede a la empresa 2 puntos.

En cuanto al subcriterio 2.3, idoneidad y creatividad de los materiales específicos que se proponen para apoyo en la formación de los participantes en las clases, AULA INTERCULTURAL S.L. indica en su oferta que a parte del material didáctico propio disponible en la plataforma “Aula Air”, el personal docente aportará material específico para que las clases se adapten a las necesidades específicas de los alumnos sin que se especifique qué tipo de material ni si éste será aportado por el alumno o creado o localizado por el propio personal docente. En este sentido, la puntuación otorgada para este subcriterio es de 0,5 puntos.

Respecto al subcriterio 2.4, que se refiere a la valoración del carácter innovador y de la viabilidad de las actividades propuestas para el desarrollo de las clases, la empresa utiliza una plataforma on line llamada “Aula Air” que se presenta en su oferta como el complemento a las clases presenciales para el inglés especializado en materia de control de fondos europeos, pues incorpora las tendencias más modernas y eficaces en el aprendizaje de idioma como son el microlearning a través de pequeñas “píldoras” o conceptos; la neuroeducación que incentiva la curiosidad, la creatividad y el desarrollo cognitivo; visual thinking que ordena ideas/contenidos con dibujos simples y textos cortos; y la gamificación o incorporación de elementos basados en juegos. Los medios tecnológicos son muy diversos (audios, vídeos, micrófono...) así como la tipología y variedad de los propios ejercicios y actividades que se realizan como simulaciones o role play, pequeños debates en torno a un tema de interés común profesional y también emplea la prensa, magazines o revistas con temática de interés para el alumnado. Por todo ello, se otorga al subcriterio 2.4 una valoración de 3 puntos.

En cuanto a la valoración de la calidad del proceso de evaluación de las competencias adquiridas por los alumnos correspondiente al subcriterio 2.5, la empresa indica que realizará evaluaciones parciales, finales además del feedback continuo a lo largo de las sesiones y adjunta a la propuesta un modelo de informe de evaluación que se genera a través de la plataforma “Aula Air” con la periodicidad deseada (mensual, trimestral y anual). Se considera

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MACARENA ONIEVA CASTILLO | 26/04/2024 | PÁGINA 5/9 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmUHBA89FEF86KTA6U2FFAZSDKH | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



un método bueno y ágil para el control y evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado concediéndole una valoración de 1 punto.

Por lo que se refiere al subcriterio 2.6, se le otorga 1 punto a la oferta presentada ya que la estrategia utilizada por la academia para el control de la asistencia de los alumnos consiste en aportar un informe de asistencia emitido desde la plataforma Aula Air y que se obtendrá con la periodicidad deseada por la persona responsable del contrato (mensual, trimestral o anual), considerándose por tanto, una estrategia adecuada y fiable.

Así pues, una vez analizada la propuesta técnica aportada por AULA INTERCULTURAL S.L., la puntuación total obtenida conforme lo establecido en el apartado 8 del Anexo I y en el Anexo VI del PCAP es de 27,5 puntos con el siguiente desglose:

| | VALORACIÓN |
|---|--------------------|
| Subcriterio 1.1 | 5 puntos |
| Subcriterio 1.2 | 5 puntos |
| Total criterio 1 | 10 puntos |
| Subcriterio 2.1 | 10 puntos |
| Subcriterio 2.2 | 2 puntos |
| Subcriterio 2.3 | 0,5 puntos |
| Subcriterio 2.4 | 3 puntos |
| Subcriterio 2.5 | 1 punto |
| Subcriterio 2.6 | 1 punto |
| Total criterio 2 | 17,5 puntos |
| TOTAL VALORACIÓN AULA INTERCULTURAL S.L. | 27,5 puntos |

3.- CLIC SERVICIOS LINGUISTICOS S.L.

En cuanto a la metodología del curso, la oferta presentada informa que ésta se adaptará a los diversos niveles de competencia lingüística según el MCERL, adjuntándose la descripción y los contenidos específicos para cada uno de los 6 niveles definidos.

En este sentido, la metodología se adecúa al desarrollo de las competencias comunicativas para cada uno de los niveles del MCERL y se le conceden a la empresa en el subcriterio 1.1, 3,75 puntos.



Continúa la oferta indicando que la metodología diseñada garantizará un aprendizaje efectivo y progresivo y que será activa, participativa y colaborativa en la que los participantes aprenderán a través de role-plays de situaciones laborales, conversación y debates estructurados.

En la medida en la que se considera que la metodología diseñada es activa y participativa, se le conceden a la empresa en la valoración del subcriterio 1.2 un total de 5 puntos.

En cuanto a la organización didáctica y los contenidos y trabajos propuestos al alumnado, la oferta técnica presentada informa que se utilizarán herramientas tecnológicas para facilitar la interacción y el aprendizaje práctico. Se plantea un curso enfocado al desarrollo de las habilidades necesarias para la comunicación efectiva en el entorno laboral de gestión y control de fondos Europeos con sesiones intensivas de práctica de conversación, donde los participantes trabajarán en mejorar su fluidez y precisión en el habla. Como consecuencia, se le conceden a la empresa 7,5 puntos en la valoración del subcriterio 2.1.

Para la valoración del subcriterio 2.2. relativo a la variedad de actividades de desarrollo de competencias transversales como son la preparación de reuniones, presentaciones, entrevistas, entre otras, se ha tenido en cuenta que la empresa indica en su oferta que ofrecerá una amplia gama de actividades como son la preparación de reuniones, negociaciones, presentaciones formales, y redacción de informes, todas ellas diseñadas para mejorar las habilidades comunicativas en situaciones laborales específicas.

Por lo tanto, se le concede a la empresa licitadora 4 puntos en la valoración del subcriterio 2.2.

En cuanto a los materiales específicos utilizados en la impartición de las clases y la creatividad de los mismos, la empresa indica que se utilizarán materiales relacionados con el trabajo específico de cada alumno utilizando aquella documentación que tenga que manejar en su día a día y se desarrollarán actividades creativas, como la creación de presentaciones sobre temas relevantes y debates basados en noticias actuales. Es por ello que se considera que los materiales específicos utilizados se adaptan completamente a las necesidades de formación de los participantes y se otorga para la valoración del subcriterio 2.3, 1 punto.

Las actividades propuestas se consideran que poseen un carácter innovador y son viables para el desarrollo de las clases. Como consecuencia, se valora el subcriterio 2 con 2,25 puntos.

Por lo que se refiere a la valoración de la calidad del proceso de evaluación de los alumnos, la empresa indica que, se realizarán 2 evaluaciones en cada curso, una a mitad y otra al final de cada año. Adicionalmente, se realizará una evaluación continua en la que se valorará el desempeño del alumno mediante revisiones de documentos escritos y feedback para conocer el desarrollo y progreso. Se considera adecuada la propuesta y en consecuencia, la valoración para el subcriterio 2.5 es de 1 punto.

Para controlar de asistencia de los alumnos, CLIC SERVICIOS LINGUISTICOS S.L. propone el uso por el personal docente de tablet, portátil o teléfono móvil en los que al inicio de cada clase se introducirá los datos considerándose una estrategia adecuada y fiable. Por tanto, la valoración para el subcriterio 2.6 es de 1 punto.

Así pues, la propuesta técnica analizada en función de lo establecido en el apartado 8 del Anexo I y en el Anexo VI del PCAP merece una puntuación total de 25,5 puntos, que se detallan en el siguiente cuadro:

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MACARENA ONIEVA CASTILLO | 26/04/2024 | PÁGINA 7/9 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmUHBA89FEF86KTA6U2FFAZSDKH | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



| | VALORACIÓN |
|--|---------------------|
| Subcriterio 1.1 | 3,75 puntos |
| Subcriterio 1.2 | 5 puntos |
| Total criterio 1 | 8,75 puntos |
| Subcriterio 2.1 | 7,5 puntos |
| Subcriterio 2.2 | 4 puntos |
| Subcriterio 2.3 | 1 punto |
| Subcriterio 2.4 | 2,25 puntos |
| Subcriterio 2.5 | 1 punto |
| Subcriterio 2.6 | 1 punto |
| Total criterio 2 | 16,75 puntos |
| TOTAL VALORACIÓN CLIC SERVICIOS LINGUISTICOS S.L. | 25,5 puntos |



EVALUACIÓN GLOBAL:

En la siguiente tabla se muestra la valoración global conjunta para las tres empresas admitidas al procedimiento de licitación en relación con los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor definidos en el apartado 8 del Anexo I y en el Anexo VI del PCAP que rige esta licitación:

| Criterios de Valoración | EMPRESAS LICITADORAS | | |
|-------------------------|---------------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| | Always School of Languages S.L. | Aula Intercultural, S.L. | CLIC Servicios Lingüísticos S.L. |
| Criterio 1.- | 7,5 | 10 | 8,75 |
| Subcriterio 1.1 | 2,5 | 5 | 3,75 |
| Subcriterio 1.2 | 5 | 5 | 5 |
| Criterio 2.- | 6,75 | 17,5 | 16,75 |
| Subcriterio 2.1 | 5 | 10 | 7,5 |
| Subcriterio 2.2 | 0 | 2 | 4 |
| Subcriterio 2.3 | 0,25 | 0,5 | 1 |
| Subcriterio 2.4 | 1,5 | 3 | 2,25 |
| Subcriterio 2.5 | 0 | 1 | 1 |
| Subcriterio 2.6 | 0 | 1 | 1 |
| PUNTUACIÓN TOTAL | 14,25 | 27,5 | 25,5 |

LA INTERVENTORA DE CONTROL FINANCIERO